



Gobierno Regional de Ica



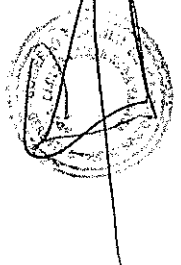
Resolución Ejecutiva Regional N° 0093 -2018-GORE-ICA/GR

Ica, 05 ABR. 2018



Visto, el Memorando N° 296-2018-GORE.ICA-GRINF, mediante el cual la Gerencia Regional de Infraestructura de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central solicita la incorporación del saldo de balance correspondiente al año fiscal 2017 con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Determinados;

CONSIDERANDO:



Que, en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF y de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, se expidió la Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2018-GORE-ICA/GR de fecha 05 de Enero del 2018, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el Año Fiscal 2018, del Pliego 449: Gobierno Regional Ica;



Que, el literal d), numeral 42.1 del artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, constituyen saldo de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía. Durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la entidad, que requieran mayor financiamiento. Los recursos financieros incorporados mantienen su finalidad para los cuales fueron asignados, en el marco de las disposiciones legales vigentes;

Que, en el ítem iii numeral 21.2 del artículo 21° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 y sus modificatorias, establece que las modificaciones presupuestarias a Nivel Institucional por incorporación de mayores fondos públicos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 42.1 del artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, proceden, cuando se trate de recursos provenientes de Saldo de Balance y Donaciones y Transferencias;

Que, a efectos de utilizar los mencionados recursos y mantener el equilibrio presupuestario, es necesario proceder con su incorporación en el Presupuesto Institucional del presente año fiscal 2018 del Pliego 449: Gobierno Regional Ica;

Con el visto bueno de la Subgerencia de Presupuesto, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica y la Gerencia General Regional; y,

De, conformidad con el literal d), numeral 42.1, del artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público





Gobierno Regional de Ica



para el Año Fiscal 2018; la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 y sus modificatorias; y estando a lo establecido en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego: 449 Gobierno Regional Ica para el Año Fiscal 2018 hasta por la suma de **S/.1,283,756.00** (UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

FTE. FTO. : 5 Recursos Determinados
RUBRO : 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones

1	: Ingresos Presupuestarios	1,283,756.00
1.9	: Saldo de Balance	1,283,756.00
1.9.1	: Saldo de Balance	1,283,756.00
1.9.1.1	: Saldo de Balance	1,283,756.00
1.9.1.1.1	: Saldo de Balance	1,283,756.00
1.9.1.1.1.1	: Saldo de Balance	1,283,756.00

TOTAL INGRESOS S/. 1,283,756.00

TOTAL PLIEGO S/. 1,283,756.00

El desagregado del Ingreso, a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenéricas y Específica del Ingreso por Fuentes de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, se presentan en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

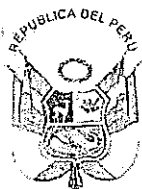
EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica

FUENTE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

5 GASTOS CORRIENTES	70,000.00
2.3 Bienes y Servicios	70,000.00
6 GASTOS DE CAPITAL	1,213,756.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	1,213,756.00

TOTAL FUENTE S/. 1,283,756.00



Gobierno Regional de Ica



UNIDAD EJECUTORA : 001 Sede Central

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 2131176 Sustitución, Ampliación y Equipamiento de la
Infraestructura Educativa en el CETPRO Cajuca-Nasca-Ica
ACTIVIDAD : 6000002 Supervisión y Liquidación de Obras
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

6 GASTOS DE CAPITAL 68,615.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros 68,615.00
TOTAL S/. 68,615.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 2116994 Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y
Alcantarillado del CCPP San Tadeo Humay-Pisco-Ica
ACTIVIDAD : 6000002 Supervisión y Liquidación de Obras
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

6 GASTOS DE CAPITAL 78,372.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros 78,372.00
TOTAL S/. 78,372.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 2132728 Construcción de Infraestructura y Equipamiento para
la Formación Profesional de las Especialidades de Mecánica
Automotriz en el IST Catalina Buendía de Pecho
ACTIVIDAD : 6000005 Adquisición de Equipos
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

6 GASTOS DE CAPITAL 275,203.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros 275,203.00
TOTAL S/. 275,203.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 2132728 Construcción de Infraestructura y Equipamiento para
la Formación Profesional de las Especialidades de Mecánica
Automotriz en el IST Catalina Buendía de Pecho
ACTIVIDAD : 6000002 Supervisión y Liquidación de Obras
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

6 GASTOS DE CAPITAL 8,000.00



Gobierno Regional de Ica



2.6 Adquisición de Activos No Financieros

8,000.00

TOTAL S/. 8,000.00

=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 2113686 Reconstrucción y Reubicación del Centro Educativo Inicial IEPI Cuna Jardín Luis de la Torre Roja-Pisco
ACTIVIDAD : 6000002 Supervisión y Liquidación de Obras
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

6 GASTOS DE CAPITAL

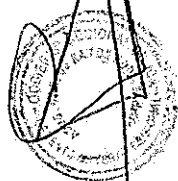
388,237.00

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

388,237.00

TOTAL S/. 388,237.00

=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 2116356 Mejoramiento de la Infraestructura Técnico-Productivo y Equipamiento del IST Palpa
ACTIVIDAD : 6000005 Adquisición de Equipos
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

6 GASTOS DE CAPITAL

182,393.00

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

182,393.00

TOTAL S/. 182,393.00

=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 2231666 Mejoramiento del Servicio Educativo con Infraestructura de Protección Solar en las II.EE. de la Provincia de Ica
ACTIVIDAD : 4000019 Instalación de Infraestructura de Educación Superior
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

6 GASTOS DE CAPITAL

123,243.00

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

123,243.00

TOTAL S/. 123,243.00

=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 2231666 Mejoramiento del Servicio Educativo con Infraestructura de Protección Solar en las II.EE. de la Provincia de Ica
ACTIVIDAD : 6000002 Supervisión y Liquidación de Obras



Gobierno Regional de Ica



FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

6 GASTOS DE CAPITAL 16,013.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros 16,013.00

TOTAL S/. 16,013.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0091 Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 Años
PRODUCTO / PROYECTO : 2188175 Instalación del Servicio Educativo del Nivel Inicial en el marco de Ampliación de Cobertura del PELA en EBR- Ampliación de Cobertura en el I.E.I. N° 303 San Antonio
ACTIVIDAD : 6000002 Supervisión y Liquidación de Obras
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

6 GASTOS DE CAPITAL 9,051.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros 9,051.00

TOTAL S/. 9,051.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0091 Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 Años
PRODUCTO / PROYECTO : 2159993 Creación, Mejoramiento e Implementación de la Infraestructura Deportiva de Basquetbol y Voleibol, en las II.EE. de la Provincia de Ica, Palpa, Nasca, Pisco y Chincha
ACTIVIDAD : 6000002 Supervisión y Liquidación de Obras
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

6 GASTOS DE CAPITAL 64,629.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros 64,629.00

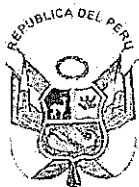
TOTAL S/. 64,629.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5001134 Reforestación
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

5 GASTOS CORRIENTES 70,000.00
2.3 Bienes y Servicios 70,000.00

TOTAL S/. 70,000.00
=====

TOTAL PLIEGO S/. 1,283,756.00
=====



Gobierno Regional de Ica



Artículo 2º.- Codificaciones

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego 449: Gobierno Regional Ica solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego 449: Gobierno Regional Ica instruirá a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la cita norma legal.

Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presentará, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, a la Subgerencia de Presupuesto, a la Subgerencia de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Artículo 5º.- Publicación

Disponer que la Subgerencia de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución Ejecutiva Regional en el portal institucional del Gobierno Regional Ica.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES
GOBERNADOR REGIONAL